



AYUNTAMIENTO DE **TEMASCALCINGO**

Servir con valores
2025-2027

Manual de Procedimientos
Coordinación de Calles, Parques, Jardines, Áreas Verdes y Recreativas

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. OBJETIVO GENERAL	4
III. PROCEDIMIENTOS.....	5
IV. DIRECTORIO.....	10
V. VALIDACIÓN	11
VI. HOJA DE ACTUALIZACIÓN	12

II. OBJETIVO GENERAL

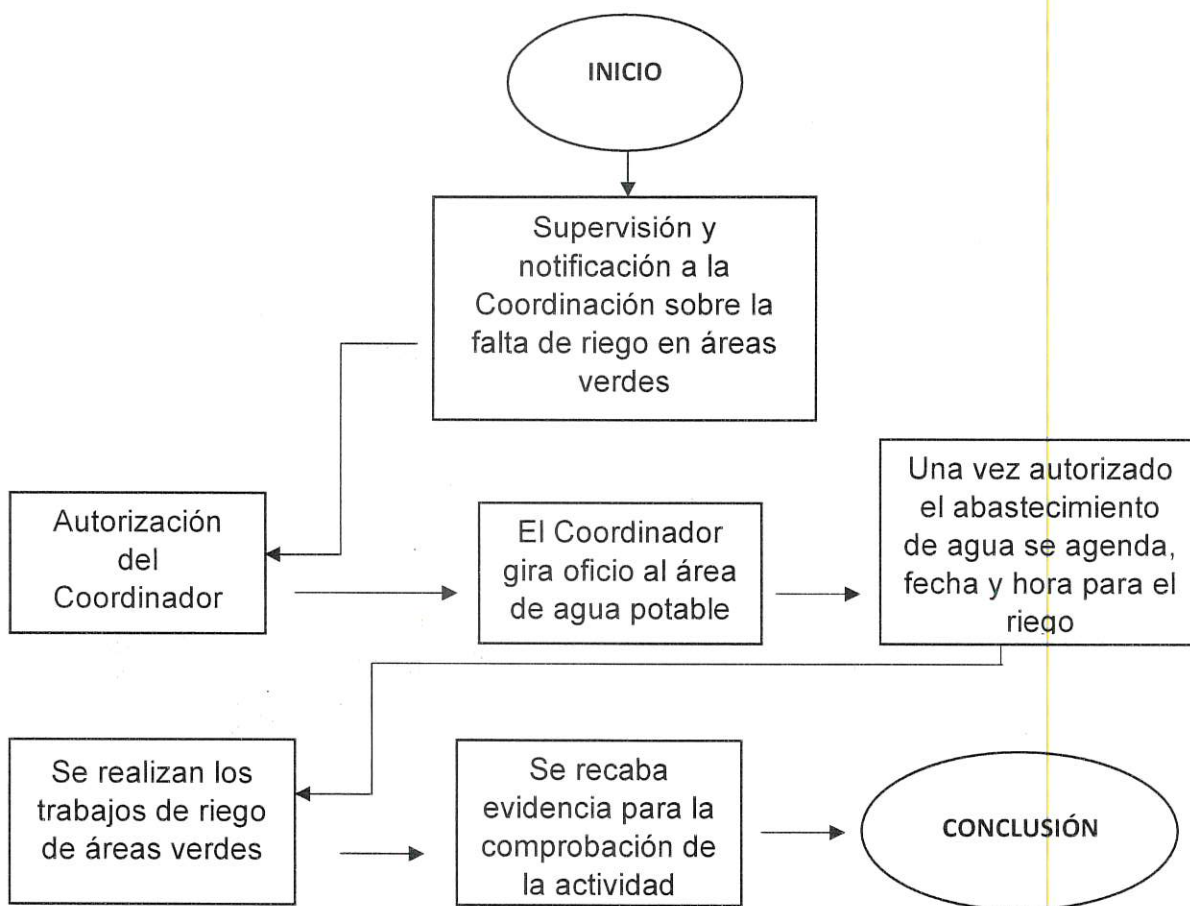
Establecer una secuencia lógica, coherente y sistemática de los procesos que se ejecutan dentro de la Coordinación de Calles, Parques, Jardines, Áreas Verdes y Recreativas, así como ser un documento de guía para el servidor público que labora en la Coordinación, a fin de hacer los procesos más claros, comprensibles y simplificados.



III. PROCEDIMIENTOS

1. Riego de áreas verdes

ACTIVIDAD: RIEGO DE ÁREAS VERDES		ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE CALLES, PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS.
PROCEDIMIENTO		
PASO	ACTIVIDAD	DOCUMENTACIÓN
1) Supervisión y notificación a la Coordinación sobre la falta de riego en áreas verdes. 2) La Coordinación emite oficio de apoyo al área de agua potable. 3) Aprobación y conclusión	Se realizan los trabajos de riego en áreas verdes (jardines).	1. Se gira oficio al área de agua potable para el apoyo con pipa de agua. 2. Una vez autorizada el suministro de la pipa, se procede al riego de los jardines. 3. Se recaba evidencias fotográficas.



2. Atención de solicitudes

ACTIVIDAD: ATENCIÓN A SOLICITUDES		ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE CALLES, PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS.
PROCEDIMIENTO		
PASO	ACTIVIDAD	DOCUMENTACIÓN
1) Se ingresa en Atención Ciudadana la solicitud. 2) Llega la solicitud a la Coordinación. 3) Contestación de oficio sobre la factibilidad negativa o positiva. 4) Requisición de materiales. 5) Se realiza el trabajo solicitado.	Se realizan los trabajos requeridos en áreas verdes.	1. Solicitud elaborada de la ciudadanía. 2. Requisición de materiales. 3. Agradecimiento firmado por el solicitante. 4. Evidencia fotográfica.

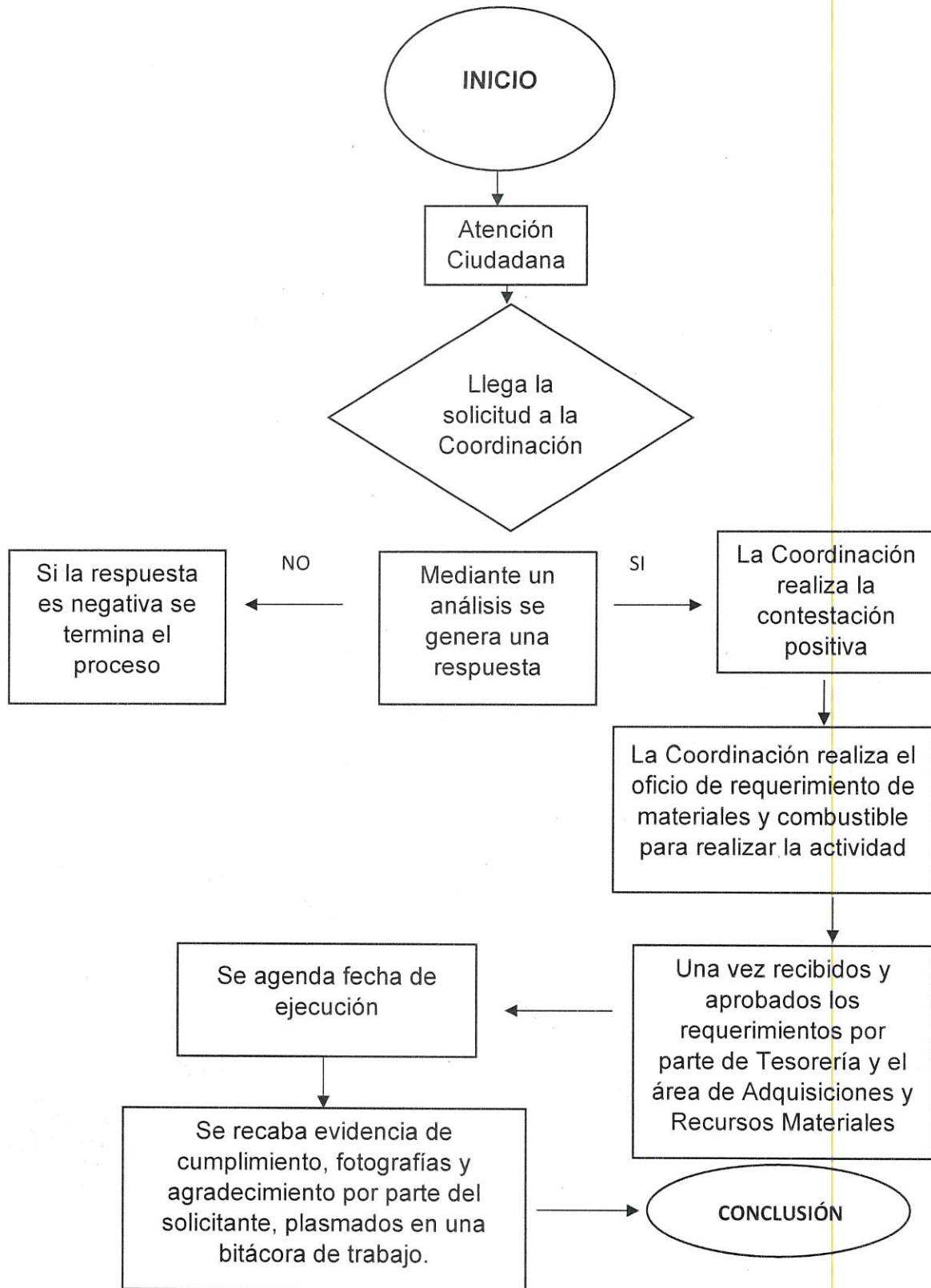
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

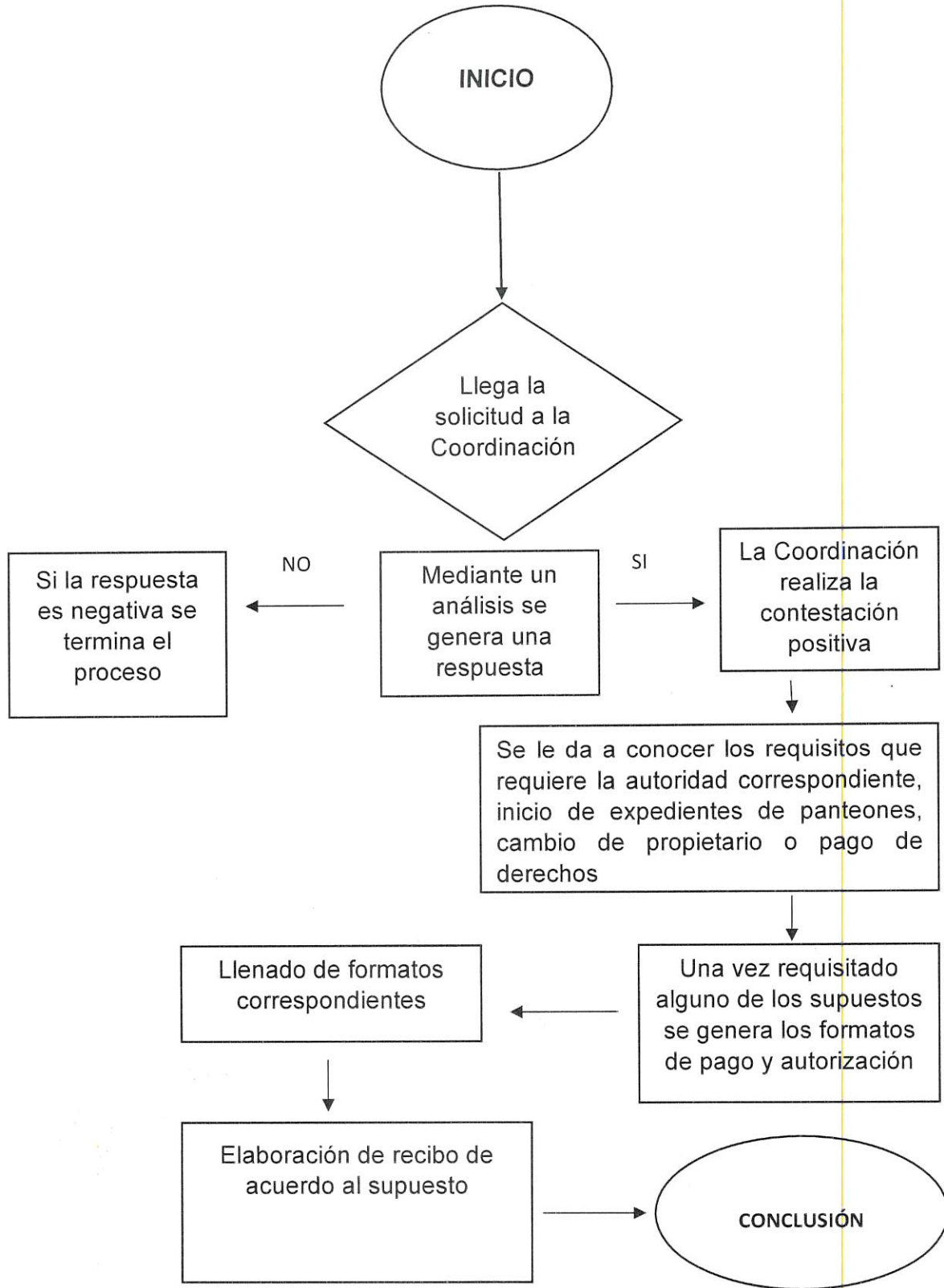
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Inicio de expedientes de panteones

ACTIVIDAD: INICIO DE EXPEDIENTES DE PANTEONES		ÁREA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE CALLES, PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS.
PROCEDIMIENTO		
PASO	ACTIVIDAD	DOCUMENTACIÓN
1) El ciudadano ingresa la solicitud a la Coordinación. 2) Se le da a conocer los requisitos que requiere la autoridad correspondiente, inicio de expedientes de panteones, cambio de propietario o pago de derechos. 3) Una vez requisitado alguno de los supuestos se genera los formatos de pago y autorización.	Elaboración de recibo	Supuesto 1 Inicio de expedientes de panteones A) Solicitud elaborada de la ciudadanía B) Requisición de materiales C) Licencia de factibilidad de suelo D) Licencia de Construcción E) Licencia de ocupación de obra F) Licencia sanitaria Supuesto 2 Cambio de Propietario A) Orden de entero B) Certificado de temporalidad Supuesto 3 Pago de derechos A) Orden de entero B) Permiso de construcción C) Certificado de temporalidad Permiso de Inhumación



IV. DIRECTORIO

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. EVA PACHECO GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA

C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD
SEGUNDO REGIDOR

C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO
TERCERA REGIDORA

C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA
QUINTO REGIDOR

C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO
SEXTO REGIDOR

C. YURIDIA ROMERO COLÍN
SÉPTIMA REGIDORA

C. RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

A

V. VALIDACIÓN



AUTORIZÓ

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO

VALIDÓ



C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ
SEGUNDO

Tercera Regiduría

TERCERA REGIDORA
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
TRANSITORIA DE REVISIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LA
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

ELABORÓ



C. SALVADOR SANTOS CALIXTO
COORDINADOR DE CALLES,

PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES
Y RECREATIVAS.

Coordinación de Calles,
Parques, Jardines, Áreas Verdes
y Recreativas

VALIDÓ



Secretaría del Ayuntamiento

C. RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

VALIDÓ



C. ANGELA VALDÉS MONTOYA

DIRECTORA MUNICIPAL DE
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dirección
Simplificación y Digitalización

VI. HOJA DE ACTUALIZACIÓN

El presente Manual de Procedimientos de la Coordinación de Calles, Parques, Jardines, Áreas Verdes y Recreativas, fue elaborado en la administración 2025-2027.

Fecha de elaboración: Marzo del 2025

Fecha de actualización: Junio del 2026

© Ayuntamiento de Temascalcingo 2025-2027

**COORDINACIÓN DE CALLES, PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES Y
RECREATIVAS.**

Calle Independencia, Col. Centro, Temascalcingo, México.

Creación: Marzo del 2025

Actualización: Junio del 2026

Impreso y hecho en Temascalcingo, Estado de México.

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente.